DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2423987

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 2.753 EXENTA DE 2022, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 539, de 15 de diciembre de 2023, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1º de la resolución exenta Nº 2.753 de 2022, de esta Subsecretaría, en el sentido de incrementar en 7.497 toneladas de Anchoveta, la cuota artesanal autorizada a la Región de Arica y Parinacota, para el año 2023.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 15 de diciembre de 2023.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl